

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL



HOSPITAL MILITAR CENTRAL
SUBDIRECCIÓN FINANCIERA

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS, ANALISIS DEL MERCADO PARA CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA DE SUMINISTRO DE PRUEBAS DE INMUNOLOGIA PARA EL LABORATORIO CLINICO DEL HOSPITAL DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL

Bogotá D.C., Febrero de 2015

Conforme a lo dispuesto conformidad en lo contemplado Artículo 2°, Numeral 6 de la Ley 1150 de 2007, Artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y el Capítulo V, Artículos 84 al 87 del Decreto 1510 de 2013 que establece los requisitos mínimos para procesos de Mínima Cuantía, a continuación se presenta el estudio y documentos previos, así como el análisis del sector, para la "SUMINISTRO DE PRUEBAS DE INMUNOLOGIA PARA EL LABORATORIO CLINICO DEL HOSPITAL DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL, DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL, PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES DEL SUBSISTEMA DE FFMM Y PACIENTES PARTICULARES O USUARIOS QUE POR MOTIVOS DE CONTRATOS INTERINSTITUCIONALES, PUBLICOS O PRIVADOS TENGA EL HOSPITAL CON OTRAS ENTIDADES Y QUE HAGAN USO DE ESTOS SERVICIOS".

El Artículo 84 y siguientes del decreto 1510 de 2013, reglamenta la modalidad de mínima cuantía y señala el procedimiento a seguir cuando la entidad desee adquirir bienes, servicios y obras cuyo valor no exceda el 10% de la menor cuantía.

De conformidad con la Resolución 003 del 05 de enero de 2015, por el cual se precisan las cuantías para el 2015 en materia de contratación para el Hospital Militar Central, la cuantía para contratos que no superan el 10% de la menor cuantía comprende desde 0.00 S.M.L.M.V hasta 65 S.M.L.M.V, equivalentes a \$41.882.750, por lo cual el presupuesto del presente proceso corresponde a esta modalidad de selección.

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD ESTATAL PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACION

1.1. JUSTIFICACION DE LA NECESIDAD:

El HOSMIC como establecimiento público prestador del servicio de salud requiere la contratación del SUMINISTRO DE INSUMOS, REACTIVOS Y ELEMENTOS PARA LABORATORIO CLINICO, BANCO DE SANGRE Y EL AREA DE PATOLOGIA DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL, PARA LA ATENCIÓN DE DONANTES Y/O PACIENTES DEL SUBSISTEMA DE FFMM Y PACIENTES PARTICULARES O USUARIOS QUE POR MOTIVOS DE CONTRATOS INTERINSTITUCIONALES, PUBLICOS O PRIVADOS TENGA EL HOSPITAL CON OTRAS ENTIDADES Y QUE HAGAN USO DE ESTOS SERVICIOS, por ello la entidad publico proceso de Licitación Pública No. 007 en la vigencia 2014 el cual fue declarado desierto, adicional a ello también fue declarado desierto proceso de contratación de mínima cuantía en la anualidad 2015 en el cual no se presentó ningún oferente. Actualmente la necesidad del Hospital es latente y por ende se hace indispensable la adquisición de los reactivos e insumos de Laboratorio Clínico para la sección de inmunología, con el fin de dar cubrimiento por el mes de marzo de 2015, mientras se finaliza el proceso de subasta inversa que actualmente cursa, para la adquisición de la totalidad de los reactivos del Laboratorio Clínico.

La consecuencia de la no adquisición de estos reactivos es catastrófica, en referencia a los Exámenes de Laboratorio Clínico, lo que ocasionaría no poder prestar la atención de los servicios ya que en el 70% de los casos se solicitan exámenes de laboratorio, estos son la herramienta de apoyo Diagnóstico y terapéutico transversal a todos los Servicios médicos que se prestan en el Hospital Militar Central en las Áreas de Consulta Externa, Hospitalización y

Salud – Calidad – Humanización"

Urgencias además de ser el Laboratorio de Referencia de III y IV nivel para el Sistema de Salud de las Fuerzas Militares a nivel Nacional.

Los reactivos que actualmente se utilizan en el Laboratorio son suministrados mediante el contrato No 291/2012 quien entrego equipos en comodato en apoyo tecnológico para realizar el procesamiento de las muestras con los reactivos suministrados. Los equipos instalados son (Los insumos adquiridos serán utilizados en los mencionados equipos):

- Inmunología: COBAS E 601 y E411

Solo hay cubrimiento del servicio hasta 28 de febrero de 2015

PROMEDIO DE ÓRDENES ANUALES 2014 POR SERVICIO

SERVICIO	PACIENTES	EXAMENES
C. EXTERNA	42.821	235.828
HOSPITALIZADOS	53.114	298.996
URGENCIAS	62.193	319.658
total	158.128	854.482

PROMEDIO DE REALIZACION ANUAL DE EXAMENES POR AREA

SECCIONES LABORATORIO	TOTAL
INMUNOLOGIA	78.032

1.2. CUBRIMIENTO DE LA NECESIDAD

Actualmente no se cuenta con stock de reactivos, el contrato actual ya fue adicionado en el 50% por tanto no se puede hacer otra adición, motivo por el cual mientras se cumple con el proceso de subasta inversa para el Laboratorio Clínico proyectado hasta el 5 de marzo, más 15 días de instalación de los equipos, se debe tener cubierto este lapso de tiempo con los insumos y reactivos que se están solicitando en esta mínima cuantía, por el mes de marzo, para poder procesar los exámenes de mayor demanda tanto de urgencias, hospitalizados y consulta externa.

El contrato a realizar será por la modalidad de suministro y las cantidades solicitadas son aproximadas.

Estas pruebas deberán procesarse en los equipos que actualmente se encuentran en el hospital como apoyo tecnológico.

ITEM	BIEN Y/O SERVICIO	EXISTENCIA ACTUAL EN EL ALMACEN DEL HOMIC	CANTIDAD TOTAL REQUERIDA EN EL AÑO	CANTIDAD A ADQUIRIRSE EN LA PRESENTE SOLICITUD	PORCENTAJE DE SATISFACCION	PERIODO DE COBERTURA
1	ANTIGENO CA 125	Cero	800	100	80%	20 días
2	AG. CARCINOEMBRIONARIO	Cero	1.300	100	80%	20 días

Salud – Calidad – Humanización



MinDefensa

INFORMACIÓN

Transversal 34 No. 49 00 - Conmutador 8486868 Ext. 3002 - www.hospitalmilitar.gov.co

Bogotá, D.C. – Colombia



3	PSA LIBRE	Cero	400	100	80%	20 días
4	FERRITINA	Cero	1.200	100	80%	20 días
5	FSH	Cero	1.200	100	80%	20 días
6	BHCG	Cero	3.300	100	80%	20 días
7	INSULINA	Cero	1.300	100	80%	20 días
8	LH	Cero	1.200	100	80%	20 días
9	PARATOHORMONA	Cero	1.500	100	80%	20 días
10	PROLACTINA	Cero	1.300	100	80%	20 días
11	TESTOSTERONA TOTAL	Cero	600	100	80%	20 días
12	TOXOPLASMA IgG	Cero	2.300	100	80%	20 días
13	TOXOPLASMA IgM	Cero	2.800	200	80%	20 días
14	TROPONINA T ULTRASENSIBLE O TROPONINA I DE ALTA SENSIBILIDAD	Cero	6.200	300	80%	20 días
15	TSH ULTRA	Cero	16.000	600	80%	20 días
16	VITAMINA B12	Cero	1.800	100	80%	20 días
17	VITAMINA D-25 OH	Cero	1.200	100	80%	20 días
18	PROCALCITONINA	Cero	2.400	200	80%	20 días

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR IDENTIFICADO CON EL CUARTO NIVEL DEL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS

2.1. DESCRIPCION DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS y CLASIFICACIÓN BIENES Y SERVICIOS UNSPSC

No. ITEM	CODIGO INTERNO HOMIC	CODIGO UNSPSC	DESCRIPCION DEL "BIEN O SERVICIO"	PRESENTACION UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD REQUERIDA APROXIMADA
1	1229605053	41116000	ANTIGENO CA 125	PRUEBA	100
2	1229620031	41116000	AG. CARCINOEMBRIONARIO	PRUEBA	100
3	1229605424	41116000	PSA LIBRE	PRUEBA	100
4	1229605415	41116000	FERRITINA	PRUEBA	100
5	1229605201	41116000	FSH	PRUEBA	100
6	1228405421	41116000	BHCG	PRUEBA	100
7	1229605163	41116000	INSULINA	PRUEBA	100
8	1229605196	41116000	LH	PRUEBA	100
9	1229605182	41116000	PARATOHORMONA	PRUEBA	100
10	1229605240	41116000	PROLACTINA	PRUEBA	100
11	1229605421	41116000	TESTOSTERONA TOTAL	PRUEBA	100
12	1229605048	41116000	TOXOPLASMA IgG	PRUEBA	100
13	1229605049	41116000	TOXOPLASMA IgM	PRUEBA	200
14	1229620142	41116000	TROPONINA T ULTRASENSIBLE O TROPONINA I DE ALTA SENSIBILIDAD	PRUEBA	300

Salud – Calidad – Humanización

15	1229605176	41116000	TSH ULTRA	PRUEBA	600
16	1229605339	41116000	VITAMINA B12	PRUEBA	100
17	1229005005	41116000	VITAMINA D-25 OH	PRUEBA	100
18	1229620368	41116000	PROCALCITONINA	PRUEBA	200

2.2. CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS

2.2.1. REQUISITOS TECNICOS MINIMOS

Documentos que debe presentar el oferente

- Registro INVIMA vigente de las pruebas que se solicitan.
- Insertos de las pruebas en medio magnético.
- Carta de distribución autorizada por el fabricante vigente, a nombre del proponente.
- Carta de fecha de vencimiento de los reactivos mayor a seis meses.
- Carta donde se garantiza que los reactivos ofertados son compatibles con los equipos que se encuentran en apoyo tecnológico actualmente en el Laboratorio del HOSPITAL MILITAR CENTRAL.

2.2.2. GARANTIA TECNICA

El proponente deberá anexar carta de garantía técnica y termino de respuesta a los requerimientos suscrita por el representante legal o su apoderado, así:

- Que ampare la calidad del bien a adquirir
- Que ampare la composición físico química del mismo
- Que ampare las especificaciones técnicas del bien ofrecido
- Que sea por un término no inferior a seis meses, contados desde la recepción a satisfacción del bien.

Termino de Respuesta de Garantía

El término de respuesta de garantía técnica no debe ser superior de dos días calendario, contado a partir del requerimiento realizado al contratista por parte del Hospital Militar Central, en el evento del que el bien resulte defectuoso para ser repuesto por el contratista.

Estarán a cargo del contratista todos los costos en el que deba incurrir para el cumplimiento de su deber de garantía.

El material de reposición debe ser entregado en el mismo lugar de entrega del elemento inicial. De igual forma, se aplicará esta garantía en caso de vencimiento prematuro del material.

3. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y LA JUSTIFICACION DEL MISMO

El Valor estimado del Contrato estimado del HOSPITAL MILITAR CENTRAL para el presente proceso para la vigencia 2015, para la ejecución del presente proceso contractual es por valor de **TREINTA Y CUATRO MILLONES CIENTO TRECE MIL SEISCIENTOS VEINTE PESOS) M/CTE (\$ 34.113.620.00)**, incluido IVA y demás tributos inherentes con ocasión de la celebración, ejecución y liquidación.

3.1. ESTUDIO DE MERCADO

- 1 El marco legal que determina el sector de los laboratorios clínicos en Colombia se encuentra está estipulada a manera general de la siguiente manera:
- 2 Decreto 2323 DE 2006 (julio 12) por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 9ª de 1979 en relación con la Red Nacional de Laboratorios y se dictan otras disposiciones.
- 3 El presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas por el numeral 11 del artículo 189 de

Salud – Calidad – Humanización"

- la Constitución Política, la Ley 9ª de 1979 y los artículos 45 de la Ley 489 de 1998 y 42 numerales 42.6 y 42.12, 47 numeral 47.3, y 52 numeral 52.3 de la Ley 715 de 2001.
- 4 Dichas disposiciones incluyen definiciones a nivel general del sector de laboratorios, ejes estratégicos de la red de laboratorios y demás disposiciones a nivel general.
 - 5 <http://bdigital.uao.edu.co/bitstream/10614/1575/1/TAD00704.pdf>

3.1.1. ANALISIS DE LA DEMANDA

En el mundo las tendencias de los laboratorios clínicos tienen distintos puntos de vista y en cada país son diferentes y se van adaptando a distintos factores que los involucran. Uno de esos principales aspectos son los modelos de sistema de salud donde sus prioridades son controlar el gasto público en especial el de sector de la salud y mejorar su eficiencia.

Según el estudio... *“La Situación Actual del Laboratorio Clínico en Europa y Estados Unidos de América los laboratorios clínicos son un mercado altamente fragmentado con muchos laboratorios clínicos, incluso en EUA donde hay 4.500 laboratorios”...*

Los laboratorios clínicos en el mundo presentan varias características comunes un peso importante en la economía global es una de ellas ya que genera un valor monetario altamente rentable, su crecimiento es expansivo y sostenido ya que la variación porcentual a medida que van pasando los años en facturación ha sido constante, donde se ha podido evidenciar que la parte privada ha sido la que mayor crecimiento ha presentado en los últimos años en facturación ha sido constante, donde se ha podido evidenciar que la parte privada ha sido la que mayor crecimiento ha presentado en los últimos años.

Todos los países presentan las mismas variables para el uso de los laboratorios como lo son el envejecimiento de la población, la prevención en la medicina y el progreso científico, que incorpora continuamente nuevos test y determinaciones, también son características comunes el desarrollo de nuevas tecnologías, la fragmentación, el desarrollo de las reglamentaciones, las limitaciones del gasto de salud por parte del poder público.

No sólo se ha ocupado de asegurar y sistematizar la calidad, sino que ha incorporado con rapidez las nuevas tecnologías, explorando nuevos modelos organizativos, de integración, consolidación y robotización y, a la vez, atendiendo a la obligación de realizar una gestión eficiente de los recursos.

La tendencia que tiene hacia el futuro del crecimiento de los laboratorios clínicos es la incorporación de los sistemas de información lo cual permitirá a los profesionales de la salud tener resultados en tiempo real, tener acceso a diferentes bases de datos donde se le brinden la información necesaria del paciente y sus patologías la cual le permitirá orientar y ser más objetivo en la toma de las decisiones. Para la Sociedad Española de Bioquímica Clínica y Patología Molecular (SEQC) el laboratorio clínico del futuro necesitará profesionales con mayor formación en métodos de evidencia científica, gestión e informática, capaces de integrarse y liderar grupos multidisciplinarios.

Los laboratorios clínicos es uno de los principales en brindar aporte al desarrollo de la medicina a través de los resultados y los conocimientos que genera sobre las patologías de cada uno de los pacientes generando una oportuna toma de decisiones con la calidad y la disponibilidad requerida, involucrando las organizaciones con su compromiso para determinar un uso adecuado de los laboratorios y una gestión por parte de la empresa para ellos mismos.

En latino América la era digital está imponiendo el desarrollo de los resultados de laboratorio clínico, estos han ido avanzando evolutivamente hoy en día gran parte de los resultados de los exámenes ya no se entregan en forma física, es decir, en papel o placas de rayos x porque son entregados mediante medios magnéticos como lo son los CD o DVD, correos electrónicos o sencillamente son incluidos directamente en la historia médica sistematizada del paciente. Aunque todavía existen pacientes que son reacios a los cambios y por sus costumbres se siguen imprimiendo.

La automatización de los laboratorios clínicos y el desarrollo de nuevas técnicas son el siguiente paso hacia el futuro “En el tema de la automatización lo más reciente son los sistemas robóticos que realizan todo el procedimiento prácticamente sin intervención humana, minimizando los tiempos y disminuyendo los riesgos biológicos de quienes manipulan las muestras”.

En Colombia los laboratorios clínicos por estar a la vanguardia de las tecnologías se están procesando los exámenes de Química, Inmunoquímica, Uroanálisis, y Biología Molecular en equipos de última generación, prestigiosos laboratorios han realizado alianzas estratégicas con marcas muy reconocidas, logrando el apoyo tecnológico integral que asegura la optimización de los procesos preanalíticos, así como la confiabilidad y oportunidad de los procesos analíticos y post-analíticos.

Hoy en día la tendencia de los laboratorios es que los pacientes salgan de la consulta médica y aquellos exámenes que no son necesarios realizarse en ayunas ni en horas de la mañana sean realizados de una manera rápida y oportuna lo cual permita al médico dar un diagnóstico del paciente con la mayor brevedad posible y a su vez esto va apuntando a que los resultados queden adjuntos a la historia clínica del paciente para que el médico haga su evaluación de una manera más efectiva y generándole confort y comodidad al usuario evitándose la molestia de ir a recoger exámenes impresos y que solo sea pedir la cita médica.

La tecnología para este negocio más que importante es crucial pues con esta es que se realiza el trabajo del laboratorio.

Los equipos con los que cuenta el laboratorio son suministrados por las casas proveedoras, quienes los suministran en apoyo tecnológico, para el procesamiento de las pruebas que se van a adquirir. El proveedor se compromete a colocar los equipos de última tecnología y debe garantizar los mantenimientos preventivos y correctivos, dichos equipos solo estarán dentro del Hospital durante el desarrollo del objeto contractual.

En general todos los laboratorios en Colombia trabajan con sus proveedores con esta modalidad pues muchos de estos equipos son muy costosos y no es rentable porque no siempre son usados por los pacientes en sus estudios regulares y además se desactualizan muy rápido

3.2. ANALISIS DEL SECTOR

3.2.1. ANÁLISIS DEL SECTOR EN COLOMBIA

En Colombia la comercialización de reactivos de laboratorio está clasificada dentro del sector de la comercialización de productos farmacéuticos y de cosméticos, los cuales al ser prestados por empresas que no solo se dedican a esta actividad económica, no se encuentra datos estadísticos para la actividad específica. Por tanto es importante determinar el crecimiento del sector en forma general.

Durante el año 2013, el PIB de Colombia registró un crecimiento del 4,3% respecto al 2012, consolidándose como una de las economías más dinámicas de Latinoamérica, con una variación superior a la registrada por Chile (4,1%), México (1,1%) y Brasil (2,3). Este comportamiento se presentó principalmente al aumento del consumo privado (originado por el impacto de las bajas tasas de interés sobre las decisiones de gasto en los hogares) y el comportamiento positivo de la construcción y otros sectores.

<http://www.supersociedades.gov.co/noticias/Documents/INFORME%20SECTOR%20REAL%201000%20empresas%20SSyotras%20Mayo%207%202014.pdf>

3.2.2. ANALISIS DE LA OFERTA DE MERCADO

Los posibles proveedores son personas naturales o jurídicas que poseen la capacidad de contratación, experiencia en comercialización y tienen la posibilidad de suministrar los insumos al Laboratorio Clínico que son requeridos para garantizar la prestación del servicio en el Hospital Militar Central, en ese sentido se tuvo en cuenta el valor de las ofertas presentadas durante el proceso licitatorio del año 2014.

Para realizar el estudio de mercado se tuvieron en cuenta las diecinueve (19) ofertas presentadas durante el proceso licitatorio de la vigencia anterior, el cual se fue desierto; en aquellos ítems que no fueron ofertados se tuvo en cuenta el valor de la cotización realizada durante dicho proceso.

3.2.3. ANALISIS DE PRECIOS

PRECIOS DE REFERENCIA SECOP

Salud – Calidad – Humanización"



MinDefensa

PROSPERIDAD
PARA TODOS

Transversal 3ª No. 49 00 - Conmutador 3486868 Ext. 3002 - www.hospitalmilitar.gov.co

Bogotá, D.C. – Colombia



Se procede a consultar en el SECOP contratos de similar objeto al que se pretende contratar llevados a cabo otras entidades.

ESPACIO EN BLANCO

ENTIDAD	PROCESO	OBJETO	NUMERO DE CONTRATO	FECHA	VALOR
POLICIA NACIONAL	Detalle del Proceso Número PN SECSA SA SI 024 de 2014	Suministro de insumos y reactivos del Laboratorio Clínico para la sección de Toma de Muestras, Microscopia, Inmunología, carga viral, medios de cultivo, Control de Calidad, Química Sanguínea, Uroanálisis, Coagulación, Hematología, gases arteriales y electrolitos, hormonas, microbiología, sedimentación globular, con equipos en apoyo tecnológico para la Seccional Sanidad Antioquia de la Policía Nacional.	65-8-20094-14 // 65-8-20093-14 // 65-8-20095-14 // 65-8-20092-14	12/05/2014	566.445.223,00
DIVISIN DE SANIDAD POLICIA NACIONAL	Detalle del Proceso Número PN SECSA SI 006 2014	SUMINISTRO DE REACTIVOS E INSUMOS DE LABORATORIO CON EQUIPOS EN APOYO TECNOLÓGICO Y SOFTWARE DE GESTIÓN DE LABORATORIO INTERFAZADO CON SOFTWARE ADMINISTRATIVO DE LA POLICÍA NACIONAL PARA LAS DIFERENTES ÁREAS DIAGNÓSTICAS: QUÍMICA, HEMATOLOGÍA, UROANÁLISIS, COAGULACIÓN, HORMONAS, MICROBIOLOGÍA, GASES, ELECTROLITOS, PRUEBAS INFECCIOSAS, INMUNOLOGÍA E INSUMOS VARIOS, NECESARIOS PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD, OPORTUNIDAD Y CALIDAD EN LA ATENCIÓN QUE REQUIERAN LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO	67-8-20148 // 67-8-20149 // 67-8-20150	12/05/2014	\$424,680,016
CALDAS - DIRECCIÓN TERRITORIAL DE SALUD DE CALDA	Detalle del Proceso Número DTSC-MC-036-2013	CONTRATAR LA COMPRA DE GASES ESPECIALES PARA ANÁLISIS DE CROMATOGRAFÍA EN EL LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA DE LA DTSC	100.14.3.019	15-07-2013	6.070.000,00
DIRECCIÓN TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS	Detalle del Proceso Número DTSC-LP-002-201	SUMINISTRO DE ELEMENTOS E INSUMOS PARA EL LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA.	100.14.1.007 // 100.14.1.009 // 100.14.1.002 // 100.14.1.005 // 100.14.1.004 // 100.14.1.008 // 100.14.1.010 // 100.14.1.003 // 100.14.1.006	21 de julio de 2014	\$398,881,691
DIRECCION GENERAL DE SANIDAD GENERAL	Detalle del Proceso Número 013-MDN-DISAN-CRH-2012	EL SUMINISTRO DE INSUMOS, REACTIVOS DE LABORATORIO CLINICO PARA EL PERSONAL DE USUARIOS DEL DISPENSARIO MEDICO DEL BATALLON DE SANIDAD Y UNIDADES CENTRALIZADORAS		02/04/2012	289.520.000,00

3.3. COMPRAS ANTERIORES EN EL HOMIC

DESCRIPCION DEL BIEN, OBRA O SERVICIO A CONTRATAR	INFORMACION DEL CONTRATO
SUMINISTRO DE REACTIVOS E INSUMOS Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA	ENTIDAD CONTRATANTE
	HOSPITAL MILITAR CENTRAL
	NUMERO DE PROCESO
	LP-176-2012

Salud – Calidad – Humanización



PROCESAR EXAMENES DE DIAGNOSTICO PARA EL LABORATORIO CLINICO DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL.	REALIZO CONTRATO EN EL		
	AÑO 2012		
	CONTRATISTA		
	BIOMERIEUX COLOMBIA S.A.S LABCARE DE COLOMBIA LTDA QUINBERLAB S.A. ROPSOHN THERAPEUTICS LTDA BIOLORE LTDA ANNAR DIAGNSOTICA IMPORT S.A.S.	STOCK PHARMACIA SAS BECTON DICKINSON DE COLOMBIA LTDA VELEZ LAB S.A.S. LABTRONICC LTDA QUIMIOLAB LTDA MEDIMALCO LTDA	
	PLAZO DE EJECUCION		
	28 Meses		
	TOTAL CONTRATO		
\$7,460,000,000,00			
PROVEEDOR	No. CONTRATO	VIGENCIA	VALOR
ABBOTT	031/2011	04/04/2011 30/12/10	380.000.000
	353/2012	12/10/2012 31/12/2014 ó hasta agotar presupuesto	998.000.000
BIOCIENTIFICA	172/2010	30/12/2010 30/12/11	220.000.000
	400/2012	28/11/2012 31/12/2014 ó hasta agotar presupuesto	425.180.000
BIOSERVICE	287/2010	30/12/2010 30/12/11	100.000.000
	408/2012	06/11/2012 31/12/2014 ó hasta agotar presupuesto	215.000.000
STOCK PHARMACIA	1H00000021	15/03/211 30/12/2011	18.350.000
QUIMICA INTERNACIONAL	169/2010	30/12/2010 30/12/11	15.000.000
QUIMICA INTERNACIONAL	1H00000023	15/03/211 30/12/2011	12.000.000
CASA HIGEIA	1H00000024	15/03/211 30/12/2011	300.000
BECTON DICKENSON	410/2012	30/10/2012 31/12/2014 ó hasta agotar presupuesto	12.500.000
LABORATORIOS DAI	399/2012	07/11/2012 31/12/2014 ó hasta agotar presupuesto	15.750.000
LABCARE COLOMBIA	401/2012	23/11/2012 31/12/2014 ó hasta agotar presupuesto	37.500.000

3.3.1. PRECIO DE MERCADO

EI PRECIO DE MERCADO se obtuvo teniendo en cuenta el valor ofertado en el último contrato celebrado por el Hospital Militar Central, contrato 294/12, al cual se le aplico el incremento del IPC de los años 2012, 2013 y 2014.

Para lo anterior se contó con los valores contratados para cada ítem del presente proceso de contratación.

INMUNOLOGIA					VALOR CONTRATO 294/2012	VALOR CONTRATO 294/2012	VALOR CONTRATO 294/2012	VALOR CONTRATO 294/2012	PRECIO DE REFERENCIA
No. ITEM	CODIGO INTERNO HOMIC	CODIGO UNSPSC	DESCRIPCION DEL "BIEN O SERVICIO"	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA INDEXADO IPC 2012 (2,44%)	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA INDEXADO IPC 2013 (1,94%)	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA INDEXADO IPC 2014 (3,66%)	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA
1	1229605053	41116000	ANTIGENO CA 125	PRUEBA	12.888	13.202	13.459	13.951	13.951
2	1229620031	41116000	ANTIGENO CARCINOEMBRIONARIO	PRUEBA	12.888	13.202	13.459	13.951	13.951
3	1229605427	41116000	PSA LIBRE	PRUEBA	12.888	13.202	13.459	13.951	13.951
4	1229605415	41116000	FERRITINA	PRUEBA	15.752	16.136	16.449	17.051	17.051
5	1229605201	41116000	FSH	PRUEBA	10.758	11.020	11.234	11.645	11.645
6	1228405421	41116000	BHCG	PRUEBA	10.425	10.679	10.887	11.285	11.285
7	1229605163	41116000	INSULINA	PRUEBA	13.218	13.541	13.803	14.308	14.308
8	1229605196	41116000	LH	PRUEBA	10.390	10.644	10.850	11.247	11.247
9	1229605182	41116000	PARATOHORMONA	PRUEBA	21.632	22.160	22.590	23.417	23.417
10	1229605240	41116000	PROLACTINA	PRUEBA	9.633	9.868	10.059	10.428	10.428
11	1229605421	41116000	TESTOSTERONA TOTAL	PRUEBA	10.740	11.002	11.215	11.626	11.626
12	1229605048	41116000	TOXOPLASMA IgG	PRUEBA	17.184	17.603	17.945	18.602	18.602
13	1229605049	41116000	TOXOPLASMA IgM	PRUEBA	17.184	17.603	17.945	18.602	18.602
14	1229620142	41116000	TROPONINA T ULTRASENSIBLE O TROPONINA I DE ALTA SENSIBILIDAD	PRUEBA	17.184	17.603	17.945	18.602	18.602
15	1229605176	41116000	TSH ULTRA	PRUEBA	10.425	10.679	10.887	11.285	11.285
16	1229605339	41116000	VITAMINA B12	PRUEBA	15.752	16.136	16.449	17.051	17.051
17	1229005005	41116000	VITAMINA D-25 OH	PRUEBA	14.103	14.447	14.727	15.266	15.266
18	1229620368	41116000	PROCALCITONINA	PRUEBA	35569	36.437	37.144	38.503	38.503

NOTA 1: El valor del bien y/o servicio ofrecido no podrá superar el precio de referencia establecido por la Entidad.

NOTA 2: Los valores unitarios con IVA (cuando aplique) que el proponente relacione, son fijos y firmes y deben tener una vigencia igual al tiempo de ejecución de la orden de compra y/o servicio, es decir hasta el 31 de marzo de 2015 o hasta agotar presupuesto.

NOTA 3: La propuesta económica deberá ser presentada por escrito y en medio magnético en hoja electrónica (programa Excel, sin celdas o fórmulas ocultas y el valor del IVA (cuando aplique) y el valor total aproximado al entero.

3.3.2. CUBRIMIENTO DE LA NECESIDAD

De acuerdo al estudio de mercado y los precios establecidos para el presente proceso de contratación de Mínima cuantía, no se establecen cantidades fijas a adquirir ya que el presente proceso de contratación es por suministro.

3.4. MONEDA A CONTRATAR. La moneda mediante la cual se debe presentar la oferta y se celebrará el contrato, es en Pesos Colombianos.

3.5. FORMA DE PAGO. El pago se realizará mensualmente en moneda legal colombiana, dentro de los noventa (90) días hábiles siguientes a la presentación de la correspondiente factura, el documento de entrada de almacén y el recibido a satisfacción suscrito por el supervisor del contrato, con los documentos requeridos por el Hospital Militar Central (Dirección Administrativa y Financiera), de acuerdo al plan anual de caja (PAC).

Salud – Calidad – Humanización

Para la determinación del costo total estimado, se deben tener en cuenta los costos para la elaboración de la propuesta como son pólizas, publicaciones y demás costos asociados a la misma y los costos de administración si son necesarios.

4. PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO

El plazo de ejecución será hasta el 31 de Marzo de 2015 y/o hasta agotar presupuesto, contado a partir del perfeccionamiento del contrato, requisitos de ejecución y suscripción del acta de inicio suscrita por el Supervisor del Contrato. El lugar de entrega de los bienes será en las instalaciones del Hospital Militar Central, ubicado en Transversal 3 No. 49-00 Bogotá, D.C.

5. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL QUE RESPALDA EL PROCESO

El Hospital Militar Central cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No: _____ de _____ de _____ de 2015

6. LAS GARANTIAS QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTEMPLA EXIGIR EN EL PROCESO DE CONTRATACION.

De conformidad con lo establecido en el artículo 87 del Decreto 1510 de 2013, la entidad es libre de exigir garantías en los procesos de Mínima Cuantía. En consideración al objeto del presente proceso la entidad ve la necesidad de solicitarle las garantías que se relacionan a continuación toda vez que requiere mitigar los posibles incumplimientos o defectos en los insumos que se vayan a suministrar, que por esta causa causen perjudiquen a la entidad.

GARANTIA	PORCENTAJE	VIGENCIA
CUMPLIMIENTO	20%	Por el termino de ejecución y seis meses mas
CALIDAD DE LOS BIENES	20%	Por el termino de ejecución y seis meses mas

7. ANALISIS DE RIESGO Y FORMA DE MITIGARLO

De acuerdo a lo estipulado Artículo 20 numeral 6 del Decreto 1510 de 2013, se deberán prever todos los riesgos involucrados en la contratación; sin embargo en su mismo articulado se indica taxativamente la no aplicación del mismo en la contratación por mínima cuantía.

8. FORMA DE PAGO

El Hospital Militar Central cancelará el valor de los bienes suministrados dentro de los noventa (90) días calendario siguientes al recibo a satisfacción de los bienes, previa presentación de la respectiva factura, acompañada de acta de recibo a satisfacción suscrita por el Supervisor del Contrato y el contratista o su delegado, donde se registre: - día, precio unitario de los elementos entregados incluido IVA, y valor total de la factura, cupo de PAC, y cumplimiento de los demás trámites administrativos a que haya lugar.

Así mismo, deberá anexarse certificación del pago de aportes parafiscales debidamente certificados por el representante legal o el revisor fiscal a fecha 30 del mes vencido anterior a la fecha de pago. En caso de persona natural deberá allegar copia de la planilla de pago a seguridad social, con el respectivo comprobante de pago, el ingreso base de cotización debe ser sobre el 40% del valor mensual facturado.

NOTAS GENERALES PARA LA ENTREGA DEL BIEN: Para el recibo a satisfacción se tendrán en cuenta, todas y cada una de las características técnicas registradas en la invitación pública, en la oferta presentada y en la aceptación y orden de compra y/o servicios, el no cumplimiento de alguna será motivo de rechazo del mismo. El recibo de los bienes y/o servicios se hará en presencia del supervisor del contrato.

9. DESIGNACION COMITES

Comité estructurador: _____

ORIGINAL FIRMADO